

ὁμοιότης ; los ὅμοιοι de Esparta (*)

LAURA SANCHO ROCHER
Universidad de Zaragoza

La especulación clásica referente a la politeia ideal en general, y a la espartana, en particular, unida al desconocimiento, a veces confesado¹, de los escritores antiguos sobre la realidad del estado lacedemonio, han dado como resultado tradicionalmente en la historiografía contemporánea lo que se describió acertadamente como "espejismo"². Las tendencias contrarias a la radicalización política de la democracia ateniense del siglo V, cifraron sus aspiraciones en la copia de aquella constitución a la que se atribuía mayor estabilidad a lo largo de la historia y un grado mayor de aproximación a la supuesta perfección; las miras de muchos intelectuales se dirigieron a las normas de Licurgo y, aun criticando los males del sistema, creyeron en una situación originaria de equilibrio y justicia.

Intentaré, en las páginas que siguen, plantear algunas cuestiones de interpretación textual y de aproximación histórica en orden a conseguir, en la medida de lo posible, ilustrar sobre pautas renovadas y que recogen algunos de los avances más decisivos de la historiografía reciente, el modo en que se fue deformando a través de la lente utópica la realidad del sistema socio-político lacedemonio. En ese sentido, parece lógico considerar como central la forma en que se estructuró un cuerpo social que posibilitaba al demos la evasión de los problemas cotidianos y aseguraba su sostenimiento económico gracias al trabajo de una gran masa de población rural dependiente.

La causa originadora de la situación de postración de ésta habría de ser, según la mayor parte de los autores modernos, la conquista: bien la eventual conquista doria³,

(*) Este artículo pudo concluirse gracias a una estancia en la Fondation Hardt pour l'étude de l'Antiquité classique (Vandoeuvres, Ginebra) entre junio y julio de 1988, por lo que quiero agradecer a dicha institución su amable acogida. Es necesario también que mencione aquí mi reconocimiento a los acertados consejos de mi amigo y colega el profesor G. Fontana.

¹ Th. V 68, 2.

² F. OLLIER, *Le mirage spartiate, Étude sur l'idealisation de Sparte dans l'antiquité grecque de l'origine jusqu'aux cyniques*, París 1933.

³ Tal y como actualmente se interpreta la llegada de los dorios y su paulatino asentamiento en el Peloponeso, no se hace posible imaginar una conquista que presupondría en los dorios una pre-

bien la relativamente más reciente conquista espartana de Laconia⁴. En todo caso la utilización por la historiografía contemporánea de los dispersos, pero no escasos, datos existentes para reconstruir lo que pudo ser el momento cenital de esta estructuración y su paulatina crisis ha llevado en casi la totalidad de los casos a una imagen que, desde mi punto de vista, no concuerda ni con lo más esencial de la tradición clásica, ni con la lógica histórica, ni con el proceso común a otras comunidades griegas que no tuvieron condiciones de desarrollo muy distintas.

Uno de los tópicos más arraigados entre autores modernos es el de la igualdad de los espartanos: los más "escépticos" suelen apuntar que los *hómoioi* no eran igualmente ricos, puesto que había sectores o familias que destacaban sobre el resto de los Iguales⁵; pero casi nadie pone en duda un reparto de tierras llevado a cabo en un momento muy temprano⁶, la existencia de un número elevado y fijo de *klároi* de valor se-

via formación política e incluso un plan de conquista. Aunque la bibliografía es muy abundante, valga citar los títulos que siguen: E. KIRSTEN, "Gebirgshirrentum und Sesshaftigkeit -Die Bedeutung der Dark Ages für die griechische Staatenwelt: Doris und Sparta", *Symposion Zwettl*, Viena 1983, 355-443; S. HILLER, "E assistita una cultura dorica nella tarda età del Bronzo?, Il problema delle testimonianze archeologiche", *Le origini dei greci. Dori e mondo egeo*, D. MUSTI, ed., Roma-Bari 1985, 135-145; Cl. MOSSÉ, "Dori o spartiati? L'immagine dei dori negli scrittori greci dell'epoca classica", id. 313-319; K.W., WELWEI, "Die spartanische Phylenordnung im Spiegel der Großen Rhetra und des Tyrtaios", *Gymnasium* 86, 1979, 178-196.

⁴ Ambas teorías sobre las formas de conquista tienen su aval en los primeros intentos explicativos de los autores clásicos. Véase la ordenación y discusión de las mismas en J. DUCAT "Aspects de l'hilotisme", *Ancient Society* 9, 1978, pp. 6-12.

⁵ D. MAC DOWELL, *Spartan Law*, Edimburgo 1986, pp. 25, 92-ss. M. MITCHELL, *Sparta. Τό κρυπτόν τῆς πολιτείας τῶν Λακεδαιμονίων*, Cambridge 1952, pp. 206-207. K.M.T. CHRIMES, *Ancient Sparta. A Re-examination of the Evidence*, Manchester U.P. 1949, p. 296. F. KIECHLE, *Lakonien und Sparta. Untersuchungen zur ethnischen Struktur zur politischen Entwicklung Lakoniens und Spartos bis zum Ende der archaischen Zeit*, Munich 1963, pp. 189-206, donde expresa dudas al respecto de dicho reparto "licurgeo". P. CARTLEDGE, *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B.C.*, Londres 1979, p. 135. P. OLIVA, *The Birth of Greek Civilization*, Edmonton, Alberta 1985, p. 66; id., *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid 1983, pp. 52-ss. K.W. WELWEI, *Die griechische Polis*, Colonia, Stuttgart, Berlin, Mainz 1983, pp. 95-96. J.H. HOOKER, *The Ancient Spartans*, Londres 1980, pp. 116-117, sostiene que "se podría poseer más de un *klaros*". N.G. FORREST, *A History of Sparta*, Londres 1980 (2), pp. 50-51, concede que puedan existir tierras privadas y que la igualdad establecía unos mínimos en cuanto a la tierra. Sitúa la reforma en la primera mitad del siglo VII a.C. Un ejemplo de la alusión a las casas nobles en K.W. WELWEI, "Adel und demos in der frühen Polis", *Gymnasium* 88, 1981, p. 9.

⁶ Plut. Lyc. 8, 5-6. Cf. la voz '*Hómoioi*' de SCHULTESS en la *RE* VIII 2, 1913, cols. 2252-2259, donde advierte que el término hace alusión a una solidaridad entre los ciudadanos de pleno derecho. Para dicho autor, en Esparta la denominación sería propia del siglo IV y nunca oficial. En general todos los autores contemporáneos denominan "Iguales" a los espartiatas; véase, por ejemplo M. FINLEY, "Sparta and Sparta Society", *Economy and Society in Ancient Greece* 1981, pp. 27-ss; o P. VIDAL-NAQUET, "¿Eran los esclavos griegos una clase social?", *Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego. El cazador negro*, Barcelona 1983, pp. 192-193. Y, situando la aparición de los "Iguales" en épocas distintas y como consecuencia del reparto de tierras, véase: K. BRINGMANN, "Die Große Rhetra und die Entstehung des Spartanischen

mejante y el mantenimiento de este complicado esquema invariado hasta época de Epitadeo⁷. Y es por ello, por lo que partiendo de una cifra elevada de ciudadanos⁸, la única razón posible que explicaría el gran descenso de la población, evidente en el siglo IV, habría de ser la caída en desuso de las normas ancestrales licurgeas. En ese sentido y, puesto que se sobreentiende que las diferencias entre espartanos, periecos e hilotas son originarias, se deduce habitualmente que el desarrollo de grupos intermedios es el producto de la crisis de la oligantropía⁹.

Entre las cuestiones que ya desde antiguo han dado lugar a todo tipo de especulaciones y cronologías está la de la interpretación y situación en el tiempo de las más importantes instituciones políticas¹⁰. El mito de la longevidad e inmutabilidad del

Kosmos", *Historia* 24, 1975, pp. 533-536; id, "Die soziale und politische Verfassung Spartas. Ein Sonderfall der griechischen Verfassungsgeschichte", *Gymnasium* 87, 1980, pp. 470-471, que habla de la segunda mitad del siglo VII y cree que la reforma establece una igualdad de mínimos; N.G.L. HAMMOND, "The Licurgean Reform at Sparta" *JHS* 70, 1950, pp. 60-62, cree que las medidas tuvieron lugar en el siglo IX, implicando un control estatal decisivo sobre las propiedades familiares; y P.A. CARTLEDGE, "The peculiar Position of Sparta in the Development of the Greek city-state", *Proceedings of the Royal Irish Academy* 80, n° 6, 1980, p. 104, sitúa una reforma a principios del siglo VII en la que coinciden Gran Rhetra, *agoge* y reparto de tierras.

⁷ Cf. para los datos que se manejan a la hora de valorar las dimensiones de cada hacienda: *Plut. Lyc.* 8, 7; Dicearco de Mesenia, apud *Ath.* IV 141 C. Sobre Epitadeo: *Plut. Ag.* 5, 2-5; 6; cf. *Arist. Pol.* 1270 a 18-21. Son muchas las estimaciones hipotéticas de la dimensión de un *klaros* espartano, por ejemplo: A.J. TOYNBEE, "The Growth of Sparta", *JHS* 1913, 258-ss; U. KAHRSTEDT, "Die Spartanische Agrarwirtschaft", *Hermes* 54, 1919, 279-294; P. JARDÉ, *Les céréales dans l'antiquité classique*, París 1925, pp. 112-129; D. LOTZE, "Zu einigen Aspekten des spartanischen Agrarsystems", *Jb. f. Wirtschaftsgeschichte* 1971, II, 63-76, quien sólo admite la precisión de las fuentes dadas para la época de Cleomenes. Sobre Epitadeo, cf.: G. MARASCO, "La retra di Epitadeo e la situazione sociale di Sparta nel III secolo" *AC* 49, 1980, 131-145; D. ASHERI, "Sulla legge di Epitadeo", *Athenaeum* 49, 1961, 45-68; J. CHRISTIEN, "La loi d'Épitadeus: un aspect de l'histoire économique et sociale à Sparte", *RHDFE* 52, 1974, 201-219, quien no cree que la "oligantropía" se explique exclusivamente por la ley de Epitadeo. Sobre este asunto, cf. L. ZIEHEN, "Das spartanische Bevölkerungsproblem", *Hermes*, 68, 1933, 218-237, autor que cree que el origen del problema es el terremoto del 466; y G.L. CAWKWELL, "The Decline of Sparta", *CQ* 33, 1983, 385-400.

⁸ *Hdto.* VII 234; *Arist. Pol.* 1270 a 36-38; *Plut. Lyc.* 8, 5-6. La discusión sobre el valor de las citas que dan dichos textos en G. MARASCO, "La leggenda di Polidoro e la ridistribuzione di terre di Licurgo nella propaganda spartana del III secolo", *Prometheus* 3-4, 1977-78, 115-127; cf. *infra*.

⁹ Término utilizado por *Arist. Pol.* 1270 a 36-38 para significar la escasez de ciudadanos.

¹⁰ Para la Gran Rhetra, cf. *Plut. Lyc.* 6, 1-9; *Tyrt. F.* 3a-3b D. La bibliografía es prácticamente inacabable: además de los títulos citados en la nota 5, cf. A. H. M. JONES, "The Licurgen Rhetra", *Ancient Society and Institutions. Studies presented to V. Ehrenberg*, Oxford 1966, 165-175; H.T. WADE-GERY, "The Spartan Rhetra in Plutarch Lycurgus VI", *Cl Q.* 36-37, 1942-43, 62-72; 38-39, 1944-45, 115-126; A. von BLUMENTHAL, "Zur „lykurgischen" Rhetra", *Hermes* 77, 1942, 212-215; A.G. TSOPANAKIS, "The technical and Formular Aspects of the Spartan Rider (αὐτὸς δὲ σκολιὰς ὁ δᾶμος ἔροιτο)", *Festschrift für Ernst Grumtch*, Berlin 1967, 303-319; F.R. ADRADOS, "Sobre la retra de Licurgo, con una nueva conjetura", *Emerita* 22, 1954, 271-277; *Cl.*

sistema que se atribuía a Licurgo, unido al hecho de que Esparta no había sufrido ningún periodo de lo que se consideraba por los autores clásicos el peor de los males, es decir la tiranía, se explicaba por la sabia conjunción de sistemas y el reparto del poder que se daba en la *politeia* espartana¹¹, con el riesgo de que tales interpretaciones trasladan lo que es fruto de la reflexión teórica postclásica a las intenciones del (o los) legisladores espartanos.

Como consecuencia de la creencia en una reforma drástica de la sociedad, régimen económico y constitución, todo ello dentro de un cambio legislativo global, resulta oscuro el otro gran problema de la historia lacedemonia, el de la interpretación de la esencia de los hilotas y de todos aquellos elementos intermedios de no-libres, supuestos frutos de la 'conquista doria' y/o de la instauración de un esquema socio-político que excluía a cierta parte de la población que, sin embargo, se calcula que ya era marginal y dependiente¹².

El análisis que ahora se pretende realizar se propone la observación de algunos de los aspectos relativos a la concreción del grupo de los espartiatas dentro de un marco general griego.

MOSSÉ, "Sparte archaïque", *P.P.* 28, 1973, 7-20; E. LÉVY, "La rhètra. Réponse à Claude Mossé", *PP.* 28, 1973, 21-23; id., "La grande rhètra", *Ktèma* 2, 1977, 85-103; G.F. GIANOTTI, "Note alla "rhètra" di Licurgo", *RFIC* 99, 1971, 430-434; H. RUDOLPH, "Die lykurgischen Rhètra und die Begründung des spartanischen Staates", *Festschrift für Bruno Snell*, Munich 1956, 61-76; M. TREU, "Der Schlußsatz der Großen Rhètra", *Hermes* 76, 1941, 22-24.

¹¹ Acerca de la "constitución mixta", cf. G.J.D. AALDERS, "Die Mischverfassung und ihre historische Dokumentation in der Politik des Aristoteles", *Entretiens Hardt* XI, Ginebra-Vandoeuvres 1961, pp. 216-ss; K. von FRITZ, *The Theory of the Mixed Constitution in the Antiquity*, Nueva York 1954, 80; 82-ss; 96; R.A. de LAIX, "Aristotle's Conception of the Spartan Constitution", *Journal of the History of Philosophy* 12, 1974, 21-30; P. CLOCHÉ, "Aristotle et les institutions de Sparte", *E.C.* 11, 1942, 290-295.

¹² No está en modo alguno claro cuál es el momento en que nace el hilotismo como estatus definido, cf. G. BOCKISCH, "Die Helotisierung der Messenier. Ein Interpretationsversuch zu Pausanias IV 14, 4-5", *Antike Abhängigkeitsformen in den griechischen Gebieten ohne Polisstruktur und den römischen Provinzen. Actes du Colloque sur l'esclavage*. Iène 29 sept-2 oct. 1981, Berlín 1985, 30-46, opina que los mesenios fueron hilotizados tras la llamada Gran Guerra mesenia. D. LOTZE, *Μεταξύ ἐλεύθερων καὶ δοῦλων. Studien zur Rechtsstellung unfreier Landbevölkerung bis zum 4 Jhd. v. Chr.*, Berlín 1959, 63-ss, piensa que el hilota es aqueo y, por tanto, extraño a la comunidad doria conquistadora. Sobre el status de inferiores de los hilotas, cf. fundamentalmente: J. DUCAT, "Le mépris des hilotes", *Annales E.S.C.* 30, 1974, 1451-1464 y "Aspects de l'hilotisme", *Ancient Society* 9, 1978, 5-46, donde clasifica y discute las teorías sobre el origen de dicho grupo formuladas ya en la Antigüedad. Cf. I. M. DIAKONOFF, "Slaves, Helots and Serfs in early Antiquity", *A.Ant.Hung.* 1974, 22, 45-78, 5-46, para una visión en la que toda la humanidad habría de haber pasado por el estadio del hilotismo. Sobre los periecos, especialmente F. HAMPL, "Die lakedaimonischen Periöken", *Hermes* 72, 1937, 1-49; y V. EHRENBERG, "Spartiaten und Lakedaimonier", *Hermes* 59, 1924, 23-72, quienes creen que los periecos son dorios. Cf. MOSSÉ, "Les périèques Lacédémoniens. À propos d'Isocrate, Panathénaïque 177-ss", *Ktèma* 1977, 2, 121-124, en donde se refleja la dificultad de clasificar al estamento de los periecos.

milar y cuya transmisión fuese gestionada por autoridades públicas, requieren una organización administrativa bastante compleja, sobre todo si se admite que su creación se produjo al inicio de la época arcaica y sólo tardíamente, y a causa de medidas que facilitaban la transmisión libre, se habría producido la pérdida de lotes y concentración de la propiedad. Además tal proporción de población acomodada -puesto que se supone que las haciendas eran medias- no hubiese hecho de la polis laconia el ideal aristocrático, sino que hubiese conducido a la comunidad a tomar medidas de corte democrático. Carece de sentido pensar que Esparta se convirtió en el ideal de los intelectuales conservadores al menos desde el siglo V, si su sistema socio-político hasta poco antes hubiese sido el propio de una comunidad con rentas equiparables entre una población tan elevada²⁰.

En las fuentes más antiguas no se percibe ninguna alusión a la existencia de parcelas homogéneas, ni se menciona la desaparición de las típicas diferencias sociales de cualquier polis. La narración de la división hecha por Licurgo, o bien por éste y Polidoro²¹ y las puntualizaciones de Polibio sobre la *politiké chóra*²² son tardías y no tienen que ser tomadas más que como el producto de la progresiva elaboración del mito de Licurgo²³.

Por lo demás, los espartiatas no son sistemáticamente llamados *hómoioi* en ningún autor antiguo, ni siquiera en Jenofonte²⁴. Sin embargo, el término aparece con cierta regularidad en las fuentes clásicas²⁵ en determinadas situaciones en las que se

²⁰ La oración fúnebre de Pericles en Tucídides constituye el ejemplo del juicio sistemático que merecía un sistema como el espartano a ojos de los moderados demócratas. Cf. F.R. ADRADOS, *La democracia ateniense*, Madrid 1975, pp. 216-231. En relación con la visión de los aristócratas, quienes se identificaban con el gobierno de esta polis, ya al menos desde época de Theognis, cf. F. OLLIER, *op. cit.*, pp. 141- ss. En otro orden de cosas, parece totalmente admitido en la actualidad que la propiedad de la tierra era, ya en época homérica, de régimen privado, cf. M.FINLEY, "Homer and Mycenae: Property and Tenure, *Historia* 6, 1957, 133-159; D. HENNIG, "Grundbesitz bei Homer und Hesiod", *Chiron* 10, 1980, 35-52; por lo demás, carecería de sentido equiparar las vicisitudes de la colonia rodense y cnidia en Lípara (Diod. V 9, 4) con el utópico sistema de Licurgo, si bien también allí la comunidad de bienes se establecería, entre otros medios, a través de las sisitias: "...τάς οὐσίας δὲ κοινὰς ποιησάμενοι καὶ ζῶντες κατὰ συσσῆτια..." (Cf. Arist. *Pol.* 1263b 41, las sisitias espartanas provocaban la igualdad de bienes).

²¹ Plut. *Lyc.* 8, 5-6.

²² Polyb. VI 45, 1-5. No es necesario que la *politiké chora* sea tierra comunal, sino sólo tierra de la polis.

²³ En Jenofonte (Lak. Pol.) se ha debido de concluir la elaboración del personaje mítico de Licurgo como creador de todo el *kosmos* espartano, sin embargo, tomando como ejemplo a Platón (Lg. 691 d-692 b), poco antes esta leyenda aún no se había completado.

²⁴ Cf. SCHULTEB, *op. cit.* col 2257.

²⁵ La confección de la lista que sigue en el texto se ha realizado a partir de: J.E. POWELL, *A Lexicon to Herodotus*, (O) 1969; M.H.N. von ESSEN, *Index Thucydideus*, Darmstadt 1964; F.W. STURZ, *Lexicon Xenophontem III*, (O) 1964 (Leipzig 1801); S. PREUSS, *Index Isocrateus*, (O) 1963; y E. Ch. WELSKOPF, ed., *Untersuchungen ausgewählter altgriechische sozialer Typenbegriffe*, II, Berlín 1981, s.v. ὅμοιοι, cols. 1343-1348.

aplica a ciertos segmentos o grupos sociales a los que caracteriza como no inferiores a otros y mucho menos a un autocrata o tirano.

En Heródoto, usado en masculino y plural, *hómoioi* tiene un significado técnico muy preciso designando a colectivos homogéneos:

I 134, 1: los persas frente a sus esclavos.

III 142, 3: Maiandro afirma que nadie tiene derecho a mandar sobre sus "iguales".

IV 3, 4: *hómoioi* escitas en relación a sus esclavos.

VII 234, 2: único caso en que utiliza *hómoioi* en relación a Esparta haciendo decir a Demarato que en tal ciudad existen 8 000 "ἀνδρῶν... οὗτοι πάντες εἰςὶ ὅμοιοι τοῖσι ἐνθάδε μαχεσαμένοισι, οἳ γε μὲν ἄλλοι Λακεδαιμόνιοι τοῦτοισι μὲν οὐκ ὅμοιοι, ἀγαθοὶ δέ", donde lo más significativo es la contraposición entre "ὅμοιοι τοῖσι" y "οὐκ ὅμοιοι".

Para Tucídides, también los "iguales" son los miembros de la sociedad que no se someterían fácilmente al mandato de un individuo puesto que tal vejación sería como la esclavitud (I 141, 1). Así, en el discurso de Alcibiades (VI 16, 5); o en la reflexión sobre las formas políticas, con motivo del desarrollo del gobierno oligarca del 411 (VIII 89, 3) donde dice que en la democracia nadie se considera rebajado porque es la elección la que decide el mandato de uno de los iguales.

Jenofonte, del que se ha dicho que utilizó por vez primera esta denominación aplicada a los espartiatas utiliza el término con un significado similar en tres textos clave: en *Hell.* III 3, 5 pone en labios de Cinadón la afirmación de ser uno de los "iguales" ("ὁυτος δ' ἦν καὶ τὸ εἶδος νεανίσκος καὶ τὴν ψυχὴν εὖρωστος, οὐ μὲντοι τῶν ὁμοίων"); en la *Lak.Pol.* X 70; XIII 1 y 7 expone que, según el sistema de Licurgo, a los cobardes se les excluye "ἔτι τῶν ὁμοίων" y que "συσκήνοῦσι δὲ καὶ ἄλλοι τρεῖς ἄνδρες τῶν ὁμοίων" y "εἰςὶ δὲ οὗτοι ὅσοι ἂν σύσκηνοι ᾧσι τῶν ὁμοίων". Mientras la denominación técnica es la de espartiatas versus lacedemonios, la enfática de "iguales" responde a la necesidad de marcar distancias entre ambos o entre los espartiatas y cualquier elemento de desclasados.

Para Isócrates el ser de los "iguales" significa también no ser inferior a nadie legalmente (XIX, 13) o bien tener un tratamiento jurídico del que se excluye a los "ἀνομοῖοι" (III, 14).

En Demóstenes los "iguales" son los ciudadanos en una democracia, cuyos hábitos nada tienen que ver con las liberalidades del déspota (XX, 16) sino que comparten entre sí el gobierno (XX 107: "...τῆς πολιτείας κυρίῳ γενέσθαι μετὰ τῶν ὁμοίων").

Pero la precisión mayor se encuentra en los escritos de Aristóteles. Una ciudad se compone de "iguales" (*Pol.* 1261 a 23-25; 1287 a 10-16; 1328 a 36-37), si bien -al igual que los seres vivos- contiene elementos ἀνόμοιοι (1276 b 37-40). Existe una forma de poder que consiste en gobernar sobre los "ὅμοιοι καὶ ἐλευθέροι", tal es la "πολιτικὴν ἀρχήν"²⁶ y se aprende, aprendiendo a ser gobernado (1277 b 8-10). Los "iguales" deben oír y juzgar sobre las acciones de los que gobiernan (1282 a 1-3). La autoridad monárquica desapareció al haber muchos hombres iguales ("πολλοὺς ὁμοίους πρὸς ἀρετήν", 1286 b 11-13) que crearon una "politeía". Es justo que los

HOMOIÓTES

Lo que nos hace considerar a los espartiatas como los únicos ciudadanos en el estado lacedemonio es que son ellos los encargados de la dirección política; sin embargo es de señalar que las tareas militares, típicas del ciudadano, para las que se supone que se ejercitan todo el tiempo, no son suyas exclusivamente, sino que las comparten con los periecos¹³ y, aunque considerados como soldados armados a la ligera, también con los hilotas, quienes a veces parecen ser mayoría¹⁴.

Es evidente que lo que distancia al demos que, probablemente tras la Gran Rhetra, obtuvo el reconocimiento de su soberanía a través de una participación regular en la asamblea¹⁵, de los grupos de dependencia interna no es, como en otras poleis, la capacidad de adquirir el armamento propio de los hoplitas, sino dicha ocupación guerrera unida a la exención de los trabajos manuales, lo que en su momento posibilitara la sucesiva adquisición de las llanuras laconia y mesenia¹⁶ junto con la existencia de una gran masa de población agraria a la que nunca se consideró bueno igualar políticamente. Todavía recientemente se razona sobre la base de un igualitarismo primigenio y esencialmente dorio¹⁷ acompañado de una tendencia al sometimiento servil de las poblaciones pre-dorias conquistadas, razonamiento que resulta erróneo ya que desde la llegada de los dorios -muy probablemente nunca en formaciones étnicas muy numerosas- hasta que se clarifica la situación política del segmento social no exclusivamente noble de los hoplitas y, a su vez, se generan los primeros rasgos del ser ciudadano, pasan en torno a dos siglos lo que hubo de permitir una fluctuación social y mestizaje étnico dignos de consideración; de tal modo que después del 750 no es lógico pensar que dorios y aqueos permanecían sin mezclarse.

¹³ De mucho interés es el comentario de G. PROIETTI, *Xenophon's Sparta*, Leiden 1987, pp. 44-79, donde señala cómo Jenofonte distingue las obligaciones civiles que afectan a los espartiatas y las militares que son del común de los lacedemonios.

¹⁴ En Platea, por ejemplo: Hdt. IX 28; IX 29, 1; IX 10.

¹⁵ Sobre la asamblea espartana, el segmento social que en ella se concentra y sus atribuciones, vid. por ejemplo: W. BURKERT, "Apellai und Apollon", *Rh.M.* 118, 1975, 1-21; D. BÜTLER, "The Competence of the Demos in the Spartan Rhetra", *Historia* 11, 1962, pp. 385-ss; J. SALMON, "Political Hoplitess? *JHS* 77, 1977, pp. 99-100; P. CARTLEDGE, "Hoplitess and Heroess: Sparta's Contribution to the technique of ancient Warfare", *JHS* 97, 1977, pp. 24-27; V. EHRENBERG, "Der Damos im archaischen Sparta", *Hermes* 68, 1938, 288-295.

¹⁶ En relación con lo que se supone que fue la conquista de Mesenia a fines del siglo VIII, hay que pensar que el término en origen no debía aplicarse ya a toda la posterior Mesenia histórica sino que muy probablemente la conquista laconia se habría lanzado en principio a la dominación de Makaria y, ya tras la revuelta mesenia de mediados del siglo VII, al valle de Estenicláro. Cf. K.M.T. CHRIMES, *op. cit.*, pp. 295-296.

¹⁷ Cf. D. MUSTI, "Continuità e discontinuità tra achei e dori nelle tradizioni storiche, *Le origini dei greci. Dori e mondo egeo*, Roma-Bari 1985, pp. 55-61. Sin embargo, C.G. THOMAS "The Dorians and the Polis", *Minos* 16, 1977, 207-218 sostiene que la estructura política de las comunidades dorias tienen, al igual que las jonias, muchas herencias micénicas.

Entre la época de fundación de Tarento y el estallido o consecución de la segunda guerra mesenia se circunscribe el periodo en el que casi la generalidad de la historiografía reciente busca el momento de "definitivo" asentamiento del régimen político espartano, incluyendo en ese contexto todas las medidas económicas, educacionales y políticas¹⁸ igualatorias de los espartiatas. En algún momento entre esas fechas habría alcanzado la población cívica la cifra de 10.000 "Iguales". Sin embargo, más lógico parece pensar que los espartanos que, debido a su situación acomodada, habían participado en la reconquista mesenia lograrían romper el cerco aristocrático y dar paso a una "constitución media", en la que el resto de la población laconia no era contemplada en modo alguno. Desde ese momento la necesidad de evidenciar el estado de inferioridad¹⁹ de los que no participaban en el *políteuma* frenaría cualquier tipo de reforma semejante a la soloniana.

* * *

El análisis de la situación económica real de los espartiatas pasa por el estudio de las fuentes donde se menciona el término *ἴμοιοι*, tanto si se trata de contextos en los que se hace referencia a Esparta como en los que se relaciona con otras comunidades griegas o no griegas; y, en segundo lugar, por la consideración de qué cosa pueda ser la *ἰμοιότης* para los griegos desde la época arcaica.

En primer lugar, es conveniente hacer una reflexión de tipo técnico: 9.000 "kleroi" divididos en la tierra estatal, valorados con base en una renta o productividad si-

¹⁸ A.J. HOLLADAY, "Spartan Austerity", *Cl.Q.* 27, 1977, p. 111-126 trata de la tendencia al empobrecimiento de las manifestaciones artísticas y de la no acuñación de moneda de plata. ST. HODKINSON, "Social Order and Konflikt of Values in Classical Sparta", *Chiron* 13, 1983, 239-281 estudia las razones por las que no funcionaba ya en el siglo IV el conjunto de "valores" promovidos por la reforma del siglo VII.

¹⁹ Existen muchos grupos intermedios mal definidos cuyo origen habitualmente se cree que es tardío y debido a la famosa "*oliganthropia*" (Arist. *Pol.* 1270 a 36-38); pero no se puede afirmar sin más que el fenómeno no sea estructural. Sobre los *hypomeiones*, SCHULTEB *op. cit.* col. 2257, opina que son de desarrollo tardío, pero hay que pensar que el hecho de que las fuentes sólo los nombren con motivo de conflictos sociales de época clásica (Xen. *Hell.* III, 3, 6) no significa que anteriormente no haya existido la posibilidad de perder los derechos cívicos. Para el caso de los *neodamodeis*, cf. M. FURUYAMA, "The Liberation of Heilotai: The Case of Neodamodeis" *Forms of Control and Subordination in Antiquity*, Leiden 1988, 364-368; R.F. WILLETS, "The Neodamodeis", *C.Ph.* 49, 1954, 27-32; T. ALFIERI TONINI, "Il problema dei "neodamodeis" nell'ambito della società espartana", *RIL* 109, 1975, 305-316, cuya primera aparición se produce en 421 a. C. (Th. 34, 1); los "móthakes" son probablemente elementos heterogéneos y no totalmente identificables con los "synthropoi" y los "nóthoi" (cf. Harp. s.v. μόθον, Schol. Aristoph. *Plut.* 279; Schol. Aristoph. *Eq.* 634; Hsch s.v. μόθακες y μόθονας; Et. Mag. s.v. μόθον; Phylarch. FGrH 81 F 43 (= Ath 271 E) quien dice que no son lacedemonios; Ael. *V.H.* 12, 43. Ver. D.); véase G. B. BRUNI, "Mothakes, neodamodeis, Brasideoi", *Schiavitù, manomissioni e classi dipendenti nel mondo antico*, Roma 1979, 21-31; D. LOTZE, "ΜΟΘΑΚΕΣ", *Historia* 11, 1962, 427-435. Podría añadirse a éstos una lista en la que entrarían los ἀφέται, los ἐρυκτῆρες y los δεσποσιοναῦται (cf. Myro FGrH 106 F 1, apud. Ath VI 271 F).

que son iguales por naturaleza, tengan idénticos derechos y la misma dignidad (1287 a 10-16). No es justo que uno sólo detente el poder, si todos son iguales (1287 a 22-23 y 1287b 31-35; 1288a 1-3). La igualdad no estriba en una identidad económica sino en compartir la autoridad o el gobierno (1290 a 30-37; 1291b 30-34; 1291b 34-38; 1332b 27. La tiranía más autocrática es la que gobierna por encima de los "iguales" y superiores. La ciudad de los "iguales y semejantes" es la integrada por "τοῖς μέσοις" (1295b 25-27) y si el cuerpo político de los iguales es numeroso le convendrá buen número de disposiciones democráticas (1308a 11-18). Finalmente en la Retórica se define la igualdad por los siguientes rasgos: mismos pueblo, ciudad, edad, familia, carácter, hábitos y dignidad (1384a 8-12; 1386a 25-26; 1387b 24-26).

Así pues, la *homoiótes* no estriba ni mucho menos en aspectos exclusiva y meramente económicos. Los *hómoioi* tampoco son en concreto los espartiatas, sino que tal denominación se aplica a los ciudadanos de pleno derecho en cualquier comunidad, a los que siendo superiores estatutariamente a otros grupos, no permiten ser gobernados por un déspota. Ciertamente no es un término vacío de significado político; muy al contrario, con un significado absoluto que debía ser evidente a los oídos de un griego de la época clásica, "iguales" son los que gozan de las facultades de la ciudadanía en su grado más alto que es el de participar en el poder.

Hay "iguales" en pleno ejercicio de sus derechos y dignidad allí donde gobierna la ley que los asemeja o iguala y, en contrapartida, deja de ser una realidad política esa comunidad de "iguales" allí donde se instaura el gobierno de uno solo.

El grupo de *hómoioi* puede, con todo, no ser idéntico al demos²⁷, puesto que no sólo existen iguales, esclavos y extranjeros, sino que pueden y, de hecho, existen

²⁶ Aristóteles crea una denominación para lo que sería un gobierno democrático positivo (πολιτεία) que no tuvo éxito tras él, pues en la literatura posterior es democracia el término que designa la forma positiva de gobierno en el que participa el demos. Cf. J. de ROMILLY, "Le Classement des Constitutions d'Herodote à Aristote", *REG* 72, 1959, pp. 93-ss.

²⁷ El concepto de "demos" sufrió una evolución profunda desde el *da-mo* micénico (vid. M. LEJEUNE, "Le damos dans la société mycénienne", *REG* 78, 1965, 1-22) que tenía un sentido territorial claro, al demos de la épica que agrupa a la comunidad al margen de los "basileis", o el de la época arcaica que empieza a ser noción equivalente a polis (vid. Tyrt.). A partir de Solón puede incluso llegar a tener un significado partitivo y peyorativo, al iniciar el proceso que lleva a que demos sea la masa frente a los "jefes". Cf. G. MADDOLI, "ἄσμος ε βασιλῆες", *SMEA* 12, 1970, 7-57; W. DONLAN, "Changes and Shifts in the Meaning of Demos in the Literature of the aristocratic Period", *PP* 25, 1970, 387-395; P. SPAHN, *Mittelschicht und Polisbildung*, Frankfurt am Main 1977, *passim*. Resulta muy complicado en esa situación decidir si algunos de los grupos de inferiores pertenecen o no potencialmente o en la realidad al demos, por lo menos hasta que el grupo de los *mésoi* u *hómoioi* no se hayan convertido en un *politeuma* exclusivista. Para el contexto en que se desarrolla el concepto de "centro", véase M. DETIENNE, "En Grèce archaïque: Géométrie, Politique et Société", *Annales ESC* 29, 1965, p. 437 en donde expresa la identidad entre los que se sitúan ἐς μέσον con el grupo de especialistas en la guerra, los hoplitas. Para el concepto de μεσότης, cf. H. KALCHREUTER, *Die MESOTHE bei und vor Aristoteles*, Tubinga 1911, quien aclara que la forma política correspondiente a esta idea filosófica está tan lejos del despotismo como de la democracia.

anómoioi, situación en la que es menos clara la pertenencia al demos. En el caso de Lacedemon, como se vio más arriba, Heródoto habla de los lacedemonios que "no son iguales a éstos (los espartiatas), aunque sean *agathoi*", y éstos, si bien no tienen derechos políticos, son los titulares del nombre de la polis junto a los habitantes de Esparta y participan con ellos en el ejército politano²⁸. En buena lógica, en los estados en los que el demos es una entidad política y todos sus miembros tienen de alguna forma reconocida la soberanía, aunque no todos tengan igual dignidad política, la necesidad de reafirmar la condición de "iguales" no es tan aguda como en las poleis en que una minoría más o menos reducida es la única que participa en los mecanismos de toma de decisión y gobierno, excluyendo a su vez a grupos que no son de extranjeros sino de dependientes o inferiores.

La conciencia de pertenecer a un grupo selecto de tales características es propia de las "democracias agrarias" en poleis con aristocracias moderadas donde el monopolio de las funciones políticas se aúna a nociones como las de eunomía²⁹ y de isonomía³⁰ las que, con toda probabilidad, en origen tienen una aplicación bastante amplia coincidiendo en ser el contrapunto de la arbitrariedad y la tiranía y, casi siempre, ocupando el lugar de la "politeía" de los hoplitas o constitución media, en principio bastante elitista.

Un ejemplo claro de tal estado de cosas resulta ser la situación que según la interpretación de A. Capizzi³¹ se daría en la Velia de Parménides. La "*homoiótes*" del poema habría de hacer alusión a la compactilidad del cuerpo cívico, al sometimiento a unas normas legales que impone el Parménides legislador. Pero, puesto que el pensador no desconoce que *ὁμοιότης* era la regla de los grupos secretos pitagóricos y la inmutabilidad (*ἀτρέκεια*) -también esgrimida en el poema- se había divinizado en la

²⁸ Cf. Cl. MOSSÉ, "Les périèques lacédémoniens...", cit, 121-124, sobre la utilización de Isócrates del término demos para referirse a los periecos.

²⁹ Cf. V. EHRENBERG, "Eunomia", *Polis und Imperium*, Zurich 1965, 139-158, resalta la filiación de esta diosa poliada, hija de Themis y Zeus, y hermana de Diké e Eirene. A. ANDREWES, "Eunomia", *Cl.Q.* 32, 1938, 89-102, analiza el caso de la eunomía espartana y concluye que "eunomía" no hace referencia a un régimen determinado sino a la existencia de leyes, obediencia a las mismas y ausencia de conflictos. L. PICCIRILLI, "Dall'"anomia" all'"Eunomia"", *Scritt. in on. A. Guarino III*, Nápoles 1984-85, 1031-1036

³⁰ Sobre el sentido original de isonomía, cf. G. VLASTOS, "Ἴσονομία πολιτική", *Isonomia. Studien zur Gleichheitsvorstellung im griechischen Denken*, Berlin 1964, 1-35; K.H. KINZL, "ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ", *Gymnasium* 85, 1978, 117-127; y acerca del sentido primero de "democracia" como reconocimiento del demos, J. H. OLIVER, *Demokratia, the Gods and the free World*, Baltimore 1960, pp. 59-89; Ch. MEIER, "Entstehung und Besonderheit der griechischen Demokratie", *Zeitschrift für Politik* 25, 1978, 1-31; y sobre todo: A. DEBRUNNER, "δημοκρατία", *Festschrift für Ed. Tièche*, Berna 1947, 11-24.

³¹ *La porta di Parmenide. Due saggi per una nuova lettura del poema*, Roma 1975, pp. 48-50 y 63-70.

Locros Epicefiria como probable resultado de la constitución de Zaleuco³² hemos de pensar en regímenes políticos moderados en los que se procura frenar la tendencia a convertir la propiedad en bien alienable, pero se exige el sometimiento a la norma y la homogeneidad junto al gobierno de los de siempre.

Lo cierto es que, a pesar de los objetivos pretendidos por los legisladores del arcaísmo que intentaban con sus medidas reunir en torno a un acuerdo a todo el demos y evitar conflictos³³ y, en fin, la tiranía³⁴; y, a pesar de las teorías platónicas y aristotélicas, parece ser que en ninguna polis griega se consigue la absoluta inmutabilidad, ni la igualdad económica. Los siguientes casos ejemplifican el interés y la voluntad de los antiguos *nomothétai*.

En Corinto, Fidón, legislador antiguo³⁵ y, probablemente, anterior a Cipselo (657 a.C.)³⁶: "τοὺς οἴκους ἴσους ᾧήθη δεῖν διαμένειν καὶ τὸ πλῆθος τῶν πολιτῶν καὶ εἰ τὸ πρῶτον τοὺς κλήρους ἀνίσους εἶχον πάντες κατὰ μέγεθος". El paralelismo entre los dos acusativos (οἴκους y τὸ πλῆθος) en la construcción de infinitivo en la que ἴσους es predicado de ambos hace pensar que no se trate de la igualdad de las parcelas, sino de la igualdad del número de parcelas y, a su vez, de que éstas coincidan con el de ciudadanos. Por lo demás en la segunda parte del texto, la que se introduce por la concesiva καὶ εἰ en lugar de oikos se habla de kleros y, lo que refuerza la interpretación propuesta, κατὰ μέγεθος debe determinar a πάντες con lo que podemos traducir: "aunque en un principio todos hubieran tenido parcelas iguales según su categoría". Es decir que, si bien en las normas de Fidón se pretendía la invariabilidad del número de unidades económico-familiares, no se preveía que los territorios de cada propiedad tuviesen la misma extensión.

El intento de que no varíe el número de familias y de haciendas, al parecer, había sido preocupación de muchos legisladores. En Leukade y en Locros se prohibía alienar "οἷ παλαῖοῦ κλήροι"³⁷, asimismo en Esparta el "legislador" se había preocupado de

³² Arist. *Pol.* 1266b 19-21 dice que en Locros se prohibía la venta de la propiedad. Polyb. XII 16, 4 ratifica la defensa de la propiedad por Zaleuco.

³³ Este es el interés último de las primeras redacciones legales en las que abundan las normas procedimentales y referentes a las herencias. Cf. M. GAGARIN, *Early Greek Law*, Berkeley 1986, *passim*; y en "Dike in the Works and Days", *C.Ph* 68, 1973, 81-94; y "Dike in Archaic Greek Thought", *C.Ph.* 69, 1974, 186-197, sigue la evolución de la noción de "diké" como proceso de litigación opuesto a βῆη ο ὕβρις, hasta alcanzar un valor moral en el s. V.

³⁴ Aunque en la época en que empiezan los gobiernos tiránicos la noción de ilegitimidad no está clara y, por lo tanto, con "tyrannos" no se evoca un poder ilegítimo, cf. J. LABARBE, "L'apparition de la notion de tyrannie dans la Grèce archaïque", *AC* 40, 1971, pp. 498-500, su característico absolutismo, cf. R. DREWS, "The first Tyrants in Greece", *Historia* 21, 1973, pp. 140-144, debió resultar desde el principio repugnante para los emergentes "mésoi" partícipes en diferentes formas de isonomía.

³⁵ Arist. *Pol.* 1265b 12-16.

³⁶ J. SALMON, *Wealthy Corinth, A History of the City to 338 B.C.*, Oxford 1984, p. 63-ss.

³⁷ Arist. *Pol.* 1266b 19-23.

que no fuese vendida la ἀρχαῖα μοῖρα³⁸, pero al parecer permitió donar y testar, lo que motivó la quiebra del sistema y la concentración de las propiedades. Las medidas sobre la adopción iban encaminadas también a evitar la pérdida de unidades económico-familiares³⁹ y la fijación del número de hijos⁴⁰, la dispersión de las mismas.

Los intentos de paralizar la tendencia a la pérdida y concentración de tierras son tan variados que Aristóteles cuenta que Faleas de Calcedón, pretendiendo tender hacia una homologación del valor de las propiedades (... "δεῖν ἴσας εἶναι τὰς κτήσεις τῶν πολιτῶν") proponía que sólo los ricos diesen dotes matrimoniales y sólo los pobres fuesen receptores⁴¹. La indefinición de tal norma más se asemeja a una declaración de buenas intenciones que a una ley.

La realidad espartana que criticó Aristóteles era que su régimen permitía a los ricos acrecentar sus posesiones⁴² y que la posibilidad de "διδόμει δὲ καὶ καταλεῖπειν" había llevado a la situación de su época: el que dos quintos de toda la tierra perteneciesen a mujeres a través de dotes o por ser herederas únicas y que, desde luego, las fortunas de los ciudadanos no eran iguales, siendo el número de éstos en torno al millar⁴³. Todo esto parece reflejar un sistema económico-social propio de un régimen oligárquico en el que la situación legal de las mujeres posibilitaba la concentración de lotes familiares, donde la pérdida de la tierra representaba la "atimia" total y, por lo tanto, eran ciudadanos sólo los aristócratas, los ricos y pocos más.

El demos espartano; características cuantitativas y cualitativas.

El tema clave, reflejo de los vicios del sistema, es el de la falta de hombres y, por ende, el del decrecimiento paulatino de la población ciudadana adulta. Tres fuentes nos mencionan cifras elevadas, y supuestamente antiguas, de espartiatas.

Heródoto, cuyo texto se recoge en el apartado anterior⁴⁴, menciona la cantidad de ocho mil, pero no se trata de un total, sino de los que había en Esparta, "iguales que

³⁸ Arist. *Pol.* 1270a 20-22; Plut. *Moral.* 238 E; Herakl Lembos 373, 12 Dilts. Aunque habitualmente se relaciona con el oscuro Epitadeo la corrección de la rigidez del régimen de propiedad licurgeo, Aristóteles no lo menciona y, hasta es posible, que la medida que posibilitaba legados y donaciones sea muy antigua. Cf. P. CARTLEDGE, *Sparta and Lakonia...*, p. 167.

³⁹ Así Filolao en Tebas, Arist. *Pol.* 1274b 2-5.

⁴⁰ Arist. *Pol.* 1266b 8-14; cf. Plut. *Moral.*, *Comm in Hes.* 57

⁴¹ Arist. *Pol.* 1265b 39-1266a 5.

⁴² *Pol.* 1307 a 18-21.

⁴³ *Pol.* 1270a 18-ss.; 1316b 6-10. Sobre el epiclerado, la adopción y el testamento, cf. E. KARABÉLIAS, "L'épiclerat à Sparte", *St. in onore di A. Biscardi* II, Milán 1982, 469-480; D. ASHERI, "Laws of inheritance, distribution of Land and Political Constitutions in Ancient Greece", *Historia* 12, 1963, 1-21; L. GERNET, "La création du Testament", *REG* 33, 1920, 123-168.

⁴⁴ VII 234.

los que Jerjes había visto luchar" y, por lo tanto, adicionales a éstos. Aristóteles, quien se queja de la "oligantropía" de la polis lacedemonia, cuenta que se decía que los espartiatas habían llegado a ser unos diez mil⁴⁵. Y, finalmente, Plutarco⁴⁶ hablando de la creación de los primeros *klároi* de Licurgo -o de Licurgo y Polidoro en fases sucesivas- afirma que fueron nueve mil.

Como vio Marasco⁴⁷ la artificialidad de la construcción numérica en la que se basan los escritos de Plutarco es manifiesta ya que los lotes licurgeos resultan no ser sino el doble justo de los que Agis y Cleomenes pretendían crear en el suelo laconio, tras la pérdida de Mesenia. Ello habría hecho nacer la leyenda de que en origen, cuando se dominaba también Esteniclara, la cifra se multiplicaba por dos. Lo que en todo caso no especifica el autor es si se trató entonces de repartir "toda" la tierra o sólo de dotar a cada hombre con un lote de tierra suficiente -al modo en que especula Platón⁴⁸-. La posibilidad de que en todo momento en el estado lacedemonio quedasen tierras marginales dispuestas a ser ocupadas⁴⁹ no es descabellada, por mucho que la simplificación de Plutarco o de Filarco no se preste a mayores matizaciones⁵⁰.

Puesto que las tres cantidades a las que antes se hizo referencia se suelen considerar como coincidentes en lo fundamental, es bueno hacer hincapié en la ausencia de crédito que se desprende de los términos utilizados por Aristóteles en su comentario: "...ού μὴν ἄλλ' εἴτ' ἐστὶν ἀληθῆ ταῦτα εἴτε μή...". Y, lo que es más, a renglón seguido afirma que "ὁ νομοθέτης" incentivó mediante leyes la procreación de tres y de cuatro hijos (se supone que varones!), medidas que, según siempre el mismo autor, nada supondrían por no ir acompañadas de cambios en el reparto de las tierras⁵¹. Esto viene a significar en el marco de las ideas aristotélicas, la ausencia de una clase media numerosa.

Por lo que respecta a Heródoto hay que tener en cuenta el contexto en que se formula supuestamente la frase de Demarato, que no es otro que el intento por parte del rey espartano en el exilio de deslumbrar a su amigo persa: "ἄνδρῶν ὀκτακισχιλίων μάλιστα, καὶ οὗτοι πάντες εἰσὶ ὅμοιοι..." y, como tal autoalabanza, no debe ser tomada al pie de la letra. En el caso del halicarnaseo, además, la utilización de cifras disparatadas es reconocida por muchos autores contemporáneos⁵² pues, si para la bata-

⁴⁵ *Pol.* 1270 a 36-38

⁴⁶ *Lyc.* 8, 5-6.

⁴⁷ G. MARASCO, "La leggenda di Polidoro e la ridistribuzione di terre di Licurgo nella propaganda spartana del III secolo", *Prometheus* 4, 1978, 115-127.

⁴⁸ *Lg.* 737 e.

⁴⁹ Véase *Th.* II 27, 2.

⁵⁰ *Plut. Ag.* 8, 1-2; 9, 5; *Cleom.* 10, 11; 18, 2.

⁵¹ *Pol.* 1270b 3-6.

⁵² J. M. COOK, *The Persian Empire*, Londres 1983, pp. 114-115; y Ed. WILL, *Le monde grec et l'Orient. Le Ve siècle (510-403)*, París 1980, pp. 105-ss.

lla de Platea habla de diez mil lacedemonios, cinco mil de ellos espartiatas⁵³ y de, nada menos que siete hilotas por cada ciudadano⁵⁴, es sorprendente que de aquéllos sólo muriesen noventa y uno frente a los 257.000 del ejército persa. En comparación con estas cantidades desusadas, cuenta que en la defensa de las Termópilas, el número de espartiatas que acompañaba a Leónidas era de trescientos⁵⁵; así como trescientos eran los espartanos que lucharon contra los mesenios en Estenicláro después de la batalla de Platea⁵⁶; o trescientos fueron también los que en tiempos anteriores habían luchado contra otros tantos argivos en la "batalla de los campeones"⁵⁷. La desproporción entre unas y otras cantidades es manifiesta, resultando más difícil explicar un eventual y radical descenso de la población ciudadana desde los inicios del siglo V hasta la fase de su hegemonía, que aceptar que la debilidad numérica fue siempre un mal endémico⁵⁸.

En la fase bélica consecutiva -la guerra del Peloponeso- el mismo Tucídides se confiesa incapaz de poder dar noticia de las fuerzas militares lacedemonias⁵⁹ y necesario es pensar que las cosas no habrían dado un vuelco espectacular desde aquélla batalla de Platea que nos cuenta Heródoto. Muy puntualmente, el historiador ateniense da algunas cifras nunca demasiado elevadas. Así, por ejemplo, cuenta que de los cuatrocientos veinte hoplitas que defendían Esfacteria, doscientos noventa y dos fueron hechos prisioneros y de éstos, ciento veinte eran espartiatas⁶⁰. Desconocemos si muchos más entre los no prisioneros lo eran también, pero la precisión es significativa en sí de la importancia que tenía para el enemigo ateniense el que los prisioneros fuesen o no de la elite ciudadana. Cifras muy similares barajaba Brásidas en su campaña tracia: trescientos hombres elegidos⁶¹; setecientos hoplitas de extracción hilita y algunas fuerzas reclutadas en el Peloponeso⁶². Esta proporción siempre minoritaria de espartiatas seguirá decreciendo a medida que aumenten las necesidades militares en la época que sigue.

⁵³ IX 10; 28; 29, 1.

⁵⁴ Id. mientras los primeros son hoplitas, los hilotas son soldados armados a la ligera

⁵⁵ VII 234.

⁵⁶ IX 64.

⁵⁷ Del año 545, donde Argos perdió Tireátide, Cinuria y Citera; Hdt. I 82.

⁵⁸ M. FINLEY, "Sparta and...", cit. pp. 159-160 piensa que un sistema social de tipo "policial" como era el espartano entraría en crisis a causa de las necesidades bélicas crecientes desde las guerras médicas.

⁵⁹ V 68, 2.

⁶⁰ IV 80, 5.

⁶¹ Obviamente serían espartiatas (IV 125, 2-3) y probablemente incluidos en los mil setecientos con que inició la campaña (IV 78, 1).

⁶² IV 80, 5.

Por consiguiente, aunque las cantidades aritméticas en todo caso parecen más simbólicas que auténticas, no debe olvidarse que también son reflejo de una realidad en la medida en que en tal reflejo se ha pretendido valorar cada hombre de los espartiatas en función de su condición de soldado de élite y, por ello, lo que para nuestros ojos son cifras reducidas, ha de cobrar un mayor significado como resultado de la proporción que cada destacamento elegido guardaría con el total de espartiatas existente.

De nuevo, si avanzamos un poco más en el tiempo, Jenofonte maneja en dos ocasiones la cantidad de treinta espartiatas, acompañados de otros grupos de dependientes o aliados⁶³ y, para dimensionar la magnitud de la catástrofe de Leuctras, al hablar de mil lacedemonios muertos, especifica que cuatrocientos eran espartiatas⁶⁴. Pero la imposibilidad de conocer la proporción de espartiatas que ya había lamentado Tucídides es, de otro modo, visible en diversos pasajes de Jenofonte cuando, aludiendo con certeza a las fuerzas conjuntas de espartiatas y, probablemente, periecos, neodamodeis, hilotas e, incluso, otros subgrupos los llama "τὸ πολιτικὸν στράτευμα"⁶⁵.

Por lo demás, Isócrates, que muy bien podría haber tenido acceso a la misma información y tradición que Jenofonte y, probablemente, Aristóteles, no ve inconveniente en aducir una cifra original totalmente distinta. Los primeros espartanos que se asentaron en Esparta y luego conquistaron Laconia eran dos mil, pocos para tal hazaña⁶⁶.

En conclusión, ninguna de las cantidades supuestamente totales y originarias debe tomarse sino como símbolo de distinto valor pero nunca como reflejo de una situación real. Finalmente si, entre otros datos, algunos de los textos comentados ha conducido a que la historiografía contemporánea se haga una imagen falsa de una polis lacedemonia igualitaria y estática⁶⁷ desde fechas remotas hasta el siglo IV, hay que decir que ni un sistema tan rígido por lo que respecta a la educación cívica y convivencia social podría evitar lo que para algunos sólo habría posibilitado Epitadeo⁶⁸, es decir, la acumulación de la riqueza en manos de algunos y la persistencia de ciertas casas aristocráticas que siempre tuvieron acceso a un Consejo exclusivista y, probablemente, a otras sinecuras⁶⁹.

⁶³ *Ages.* I 7; y *Hell.* III 4, 2; V 3, 9.

⁶⁴ En estos momentos la suma total era de setecientos: *Hell.* VI 4, 15. Cf. *Plut. Ag.* 5, 6, que también habla de un total de setecientos en la época de Agis; de éstos sólo cien tenían tierras.

⁶⁵ *Hell.* IV 4, 19; V 4, 41; 55; VI 4, 26; VII 4, 20; 27.

⁶⁶ XII 255.

⁶⁷ Cf. *Isoc.* VIII 95; *Plut. Ag.* 5, 2.

⁶⁸ *Plut. Ag.* 5, 2. O la derrota de Leuctra y los posteriores repartos de tierra según *Polyb.* IV 81, 12-14.

⁶⁹ *Plut. Nic.* 10, 8: *prótoi oikoi*; *id., Lys.* 2, 1; 24, 3-5: *Heráclidas*; *Hdt* I 67: *agathoergói*; VI 61: *ólbioi*; IV 149 y VIII 134: *Aigeidai* y *Taltybiadai*.

Partiendo de la base de que para buena parte de la Antigüedad las cifras son simbólicas o referenciales pero no cómputos fidedignos de la realidad y asumiendo la falta de transparencia del régimen lacedemonio, queda un camino para la interpretación cual es el de la comparación. Comparación con numerosos ejemplos de constituciones exclusivistas en las que el *políteuma* lo constituye un reducido grupo y el demos real o potencial permanece en un anonimato casi total. A la par, las diversas situaciones en que se halla la población rural agrícola, o los diferentes grados de sometimiento y falta de libertades en que podemos encontrar a elementos humanos de las mismas comunidades⁷⁰, constituyen todo un horizonte histórico en el que situar la realidad de esa Esparta a la que siempre se ha visto única.

En Argos existió un Consejo muy restrictivo, que formaban "Los Ochenta"⁷¹ al que, probablemente sólo más tarde, se adicionó una Boulé. En Cnido, "Los Sesenta Ἄμνημονες"⁷² eran consejeros vitalicios y, por ende, aristócratas cuyos derechos de pertenencia al mismo serían incuestionables. Aparentemente, también en Efeso había en origen una gerusia de carácter nobiliario, cuyos miembros "καταγραφομένη"⁷³ eran los máximos dignatarios políticos antes de la revuelta jonia y de la creación de un

⁷⁰ Es necesario empezar a contemplar el fenómeno de la llamada "dependencia interna" no como un simple rasgo diferenciador de ciertas comunidades griegas, sino como algo más profundo. El único modo de comprender el hecho es deshacerse de esquemas preconcebidos y analizar el desarrollo de la libertad y el de la esclavitud como paralelos. Lo asombroso, según P. VIDAL NAQUET (*Formas de pensamiento...* cit. p. 211) en el mundo mediterráneo del primer milenio es la libertad y no la dependencia. Existen algunos trabajos fundamentales en esa búsqueda : P. DEBORD, "Esclavage mycénien, esclavage homérique", *REA* 75, 1973, 231-240; W. BERINGER, "'Servile status' in the Sources for Early Greek History", *Historia* 31, 1982, 13-32; K. RAAFLAUB, *Die Entdeckung der Freiheit. Zur historischen Semantik und Gesellschaftsgeschichte eines politischen Grundbegriffs der Griechen*, Munich 1985, especialmente 29-70; G. WICKERT-MICKNAT, "Unfreiheit in der frühgriechischen Gesellschaft: Schwierigkeiten bei der Beschreibung des Phänomens", *Historia* 35, 1986, 129-146. Los trabajos de M. FINLEY, han ido poniendo de relieve la imposibilidad de reducir cualquier realidad histórica a la diferencia entre libre y esclavo, aun cuando se añada un tercer estatus inexistente, el de semi-esclavitud, cf. "The servile Statuses of Ancient Greece", *RIDA* 7, 1960, 165-189; "Entre esclavitud y libertad", *La Grecia Antigua. Economía y Sociedad*, Barcelona 1984, pp. 127-147 (=Comp. Stud. in Soc. and Hist. VI 1964, 233-249). Que el fenómeno debió ser muy extenso al final del arcaísmo, es defendido por Cl. MOSSÉ. "Les dépendants paysans dans le monde grec à l'époque archaïque et classique", *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, Paris 1979, 86-93. La trascendencia económica y social, así como el grado de penetración en el mundo griego, puede seguirse en trabajos como D.M. PIPPIDI, "Le problème de la main d'oeuvre agricole dans les colonies grecques de la Mer Noire", *Problèmes de la terre en Grèce Ancienne*, M.FINLEY, ed., Paris-La Haya 1973, 63-82. Finalmente, en M.M. MACTOUX, "Lois de Solon sur les esclaves et la formation d'une société esclavagiste", *Forms of Control...*, cit., 331-354, puede seguirse la forma en que, desde un punto de vista de la legislación, se ha originado una sociedad esclavista.

⁷¹ Th. V 47, 9.

⁷² Plut. *Moral.* 292 AB.

⁷³ Str. XIV 1, 21.

Consejo mayoritario⁷⁴. Un nuevo ejemplo es el de la politeía masaliota que Aristóteles⁷⁵ califica de muy exclusivista, donde un *synhedrion* de seiscientos gobierna reservando a sus miembros cargos y honores lo que, todavía en su época, Cicerón describía en los siguientes términos: "*in ea conditione populi similitudo quaedam seruitutis*"⁷⁶.

Aristóteles consideraba como factor de sedición el que, incluso en las situaciones en que eran pocos ya los que pertenecían al cuerpo político (πολίτευμα), todavía fuesen menos los que accedían a los cargos más elevados, estando la "πολιτεία" en manos de unos pocos. Esta aseveración la ejemplifica con el régimen arcaico de Elis, pues en tal ciudad, sólo noventa y de forma vitalicia eran miembros de la gerusía, elegidos como los gerontes de los lacedemonios "δυναστευτικὴν"⁷⁷.

Existen otras comunidades en donde, como en las anteriores, lo restrictivo de la participacipación en la polis dejaba al "demos" en distintos estadios de sometimiento o dependencia y, en ningún caso, con derechos políticos o civiles definidos. Así, el caso de Epidauro, en el que el "πολίτευμα" lo formaban 180 hombres que designaban a unos "ἄρτυνοι" como ejecutores, mientras "τοῦ δήμου τὸ πλεῖστον" pasaba el tiempo en el campo y recibía el nombre común de "κονίποδοι" o pies polvorientos⁷⁸. Resulta imposible, pues, saber si en los ejemplos citados, fuera de los consejos limitados a la pertenencia de un número fijo de miembros, existía un demos de ciudadanos efectivos y en qué proporción estaban éstos. Lo más lógico es suponer que la situación en Epidauro no sería la de la existencia de consejeros y konipodos exclusivamente, pero también es razonable pensar que en todas las poleis citadas el demos carecía de las llamadas libertades políticas mínimas o del reconocimiento de pertenecer a un grupo de "iguales". Con todo, hay que apuntar que el término 'demos' (y sus derivados) puede ser utilizado ya desde época remota de manera muy genérica. Lo que concierne al demos es lo que implica a la comunidad, las cosas del común⁷⁹ sin que sea necesario excluir siempre del ámbito que recubre tal noción a los segmentos de dependientes. Parece como si se tratase de estadios de evolución social más próximos al de la Atenas anterior a Solón, con un demos en parte sometido, que de gobiernos de "los de en medio".

El caso es que en un sinnúmero de poleis griegas, la división de la sociedad era mucho más compleja de lo que una separación entre libres, extranjeros,ciudadanos y

⁷⁴ Cf. D. van BERCHEN, "La gérousie d'Ephèse", *M.H.* 37, 1980, pp. 29-ss.

⁷⁵ *Pol.* 1305b 4 y 1306a 30.

⁷⁶ *De Rep.* I 43.

⁷⁷ Arist. *Pol.* 1306a 13-19.

⁷⁸ Plut. *Moral.* 291E.

⁷⁹ Τὰ κοινὰ; cf. *Od.* III 82; IV 314; Hippon. Fr. 77, 4 D. :sobre una "βουλή δημοσὴ" que no es sino una decisión de la polis. Cf. igualmente C. AMPOLO, "La βουλή δημοσὴ di Chio", *PP.* 38, 1983, 401-416.

esclavos supone. Las explicaciones etiológicas de los escritores de la Antigüedad acerca de los segmentos de población rural sujeta, como si se hubiesen originado en conquistas o en pactos *'ab initio'* no satisfacen. Basta hacer un recorrido por algunos textos aristotélicos para intuir la complejidad del tema. Para el estagirita⁸⁰ el demos mejor en una constitución ideal no habría de dedicarse a las funciones de ciudadano sino a trabajar la tierra (γεωργικοί); en otro lado⁸¹, sostiene que a los ciudadanos ocupados en la guerra y las actividades cívicas habrían de trabajarles las tierras "γεωργοὺς δούλους ἢ βαρβάρους ἢ περιόικους". En otro orden de cosas, sostiene Aristóteles que lo que diferencia las antiguas y originales politeias de las más recientes es la aparición de una clase media ("ἐς τό μέσον") que contribuye a la formación del ejército y a sistemas políticos calificados de "πολιτεία" o democracias⁸², es decir el grupo de los hoplitas⁸³ coincidente, como se ha razonado más arriba, con los ricos no nobles y no con la renta media de una comunidad. A pesar de esto, es preciso prevenir que no debe pensarse nunca en simplificaciones del tipo de que unos ciudadanos soldados y ociosos estén al lado de unos campesinos explotados y marginados, puesto que la gama de matices sería en todo caso mayor.

Periecos son poblaciones sujetas de origen rural y no siempre bárbaros: los periecos de Argos⁸⁴ admitidos en parte en el demos en la época del rey espartano Cleomenes son, posiblemente, aquellos *gymnétes*⁸⁵ de otras fuentes; así como los periecos cretenses⁸⁶ deben ser los *amphimiótai*⁸⁷ o los *klarótai*; o bien los periecos de los Heraclienses, los cuales podían servir de marinos⁸⁸, deben ser los mariandinos⁸⁹; al modo que los dardanios, pueblo ilirio, poseían δούλοι que servían de campesinos e iban a la guerra⁹⁰. Términos como los de προσπελάται (seguidores o servidores), οἰκέται, περιοικέται, πρόσχωροι⁹¹ (limitrofe o vecino) pueden hacer referencia a

⁸⁰ Pol. 1318b 9-16.

⁸¹ Pol. 1329a 24-26.

⁸² Pol. 1297b 16-ss.

⁸³ Pol. 1279a 37-1279b 4 y 1297b 16-ss.

⁸⁴ Arist. Pol. 1303a 5-10.

⁸⁵ Et. Gud. II 419, 19-ss, s.v. ἔλωτες; Poll. Onomastikon III 83; cf. Hdt. VI 83 δούλοι en los campos de Argos.

⁸⁶ Arist. Pol. 1269a 40-1269b 3.

⁸⁷ Ath VI 263D-264B; cf. Hsch s.v. ἀφαιμιωται: οἰκέται ἀγροῖκοι, περίοικοι.

⁸⁸ Arist. Pol. 1327b 11-15.

⁸⁹ Ath. VI 263D-ss; cf. Poll. III 83; Str. XII 3, 4 = C 542; = Theop. FGrH 115 F 388.

⁹⁰ Ath. 272D= Agatharch Cn.

⁹¹ Arist. Pol. 1269b 5-7 llama *próschoroi* de los tesalios a los aqueos, perrabios y magnetes. Ephor. FGrH 70 F 115 escribe que los penestas se originan entre los perrabios y magnetes. Los ardios tienen *prospelátai* como los hilotas (Ath. X 443 BC); los carios tenían como *oikétai* a los lelegos (Ath. 271B= Philipp Theang FGrH 741 F 2); los lelegos y minios eran *oikétai* de los tra-

realidades muy semejantes, grupos humanos de características homogéneas en sí y cuya ocupación es trabajar unas tierras que pertenecen a los ciudadanos.

No existe una línea divisoria tajante ni un cambio cualitativo significativo entre los grupos referidos y la noción de θής. El Etimologicum Magnum⁹² compara a los *thêtes* atenienses con los *gymnètes*, penestas e hilotas. Pollux⁹³ habla de la vestimenta especial de las gentes del campo del Atica y de Sición bajo la tiranía⁹⁴. Incluso en la época clásica, Platón⁹⁵ pensaba que el jornalero no era digno de ser admitido en el demos, mientras Jenofonte⁹⁶ consideraba vejatoria y servil la condición de asalariado. Sin embargo los *thêtes* atenienses pertenecían claramente al demos político y, en ese sentido, puede considerarse que en Atenas se había producido la ruptura con una ordenación social arcaica que persistía en ciertos lugares en mayor o menor medida y afectando a lo que, a veces para justificar, se consideraba étnias distintas.

El hecho, comprobado en muchas de las fuentes que se han citado, de que algunos de los grupos de dependencia enumerados hayan sistemáticamente participado en las actividades guerreras, como remeros, soldados armados a la ligera o, incluso, hoplitas ilustra acerca de lo equívoco que resultaría juzgar sobre su pertenencia o no al demos con base en presupuestos atenienses y clásicos. Tampoco es legítimo reducir el problema a una costumbre doria respecto a los "conquistados" en épocas en que tales dorios eran aún incapaces de conquistar, sino que es preciso hacer una aproximación desprejuiciada en la que se aprecie la no-existencia de vínculos de dependencia y sometimiento como un producto que requiere una explicación histórica igual que la existencia de niveles de pertenencia y falta de libertades. Jonios y dorios, en áreas coloniales o metropolitanas tuvieron la tendencia durante el arcaísmo de mantener lazos de dependencia diversos en intensidad con las gentes rurales y, en algunos casos, la situación llevaba a la cristalización de auténticos estatus jurídicos.

En el caso del estado lacedemonio resulta oscuro el proceso por el que se originara la complicada gama de elementos dependientes. La sospecha de que no puede ser el producto de una clasificación llevada a cabo de una vez y de forma global se ve refren-

Ilios (Plut. *Moral.* 302 B); los doliones y myddonios eran *perioikétai* de los bitinios. El significado de estos conceptos se evidencia en la frase de Platón (*R.* 547 BC) en donde explicando cómo de los libres nacen los dependientes dice: "...δουλωσάμενοι τότε περιοίκους τε καὶ οἰκέτας ἔχοντες".

⁹² II 419, 19-ss, s.v. ἔλωτες.-

⁹³ *Onomast.* VII 68.

⁹⁴ Cf. con Poll. *id.*, III 83, donde menciona a los κορυνηφόροι (armados con maza) y a los κωνιακοφόροι (vestidos con pieles de cordero). Cf. con Thgn I 53-58 West, donde habla de los que antes en Megara vestían pobres pieles de cabras, "ἀμφὶ πλευραῖσι δορὰς αἰγῶν κατέτριβον... fuera de la ciudad".

⁹⁵ *R.* 371 e.

⁹⁶ *Memorab.* II 8.

dada por la poca claridad en que se separan entre sí los tres elementos fundamentales y, entre ellos, los otros intermedios.

Aproximación al sistema político y su origen

A pesar de lo legendario de la interpretación que en las fuentes tardías se da del evento que implica a los *partheniai* y los *epeunaktoi*⁹⁷, en el mismo trasciende la existencia de una fuerte crisis social hacia fines del siglo VIII, época en la que no se habría desarrollado la estructura social tripartita de épocas posteriores. Es difícil creer que los partenios sean los hijos de los "esclavos" lacedemonios y de las mujeres de los espartiatas, concebidos en gran proporción durante el periodo de la Gran Guerra mesenia. Aristóteles en la "Política" se limita a decir de ellos que eran parte del *pléthos* e incluso que eran de los "iguales" ("ἐκ τῶν ὁμοίων γὰρ ἦσαν"), aunque en el fragmento de la "Política de los Lacedemonios" se hace eco de una versión similar a la leyenda que los identifica con hijos ilegítimos. El conflicto no pudo enfrentarles a los hoplitas o *mésoi*, puesto que todavía no existía un ejército regular hoplita, sino que debió oponerles a la aristocracia quien aún no se vio apremiada a ceder. Lo más evidente de su derrota es que tuvieron que exiliarse en la fundación de Tarento. Hasta qué punto en dicha colonización tomaron parte aquéllos que ayudaron a conquistar el valle de Estenicláro es algo que nunca sabremos, si bien puede sospecharse que los partenios, al menos en parte, fueron los que reclamaron participar en los beneficios de la conquista.

La introducción de la lucha falangítica⁹⁸ y, con ella, la reorganización de la vida social⁹⁹ suponen un hito decisivo en la definición de los elementos constitutivos de la

⁹⁷ Theop. FGrH 115 F 171= Ath VI 272C; Arist. F. 611, 57R y *Pol.* 1306b 27-ss; D.S. VIII 21; Polyb. XII 6b, 5; 9; Hsch s.v. ἐνεύνακτοι; s.v. παρθένοι; y s.v. ἐπευνακτοῖ: οἱ συγκαομη-
ταί (los que yacen junto a); Antioch Sirac. FGrH 555 F 13= Str. VI 3, 2 (C 278-279); Ephor.
FGrH 70 F 216. Justin. *Epit. Pomp. Trog.* III 4, 1-18. J. PEMBROKE, "Locres et Tarente: le rôle
des femmes dans la fondation de deux colonies grecques", *Annales ESC* 27, 1970, p. 1265 apunta
que en griego el hijo de una doncella era denominado *skótiōs*. El autor no cree que partenios y
epeunaktoi sean lo mismo, pp. 1245-1249. Asimismo A. PARADISO, "Gli Epeunatti spartani",
Index 12, 1983-84, 355-365.

⁹⁸ Cf. Paus. IV 8, 2-ss y Arist. F. 532 R.=*Schol. in Pi. I.* 6, 18, quienes atribuyen la innova-
ción a Timómaco, héroe de la conquista de Amiclas: "ὅς πρῶτος μὲν πάντα τὰ πρὸς πόλεμον
διέταξε Ἀσκεδαίμωνοις". Desde el famoso artículo de M. DETIENNE, "La Phalange. Problèmes
et controverses", *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, J.P. VERNANT ed., Paris 1968, 119-
142, ha variado la idea sobre el grupo social afectado inicialmente por la innovación en materia de
táctica guerrera. Cf. A.M. SNODGRASS, "The Hoplite Reform and History", *JHS* 85, 1965, 110-
122; y P. CARTLEDGE, "Hoplites and Heroes. ...", cit. A. LINTOTT, *Violence, Civil Strife and
Revolution in the Classical City*, Londres 1982, pp. 38-ss.

⁹⁹ Orden social dirigido a reproducir los valores fundamentales del soldado-ciudadano con me-
noscabo de los del ciudadano-individuo. Cf. S. HODKINSON, "Social Order...", cit. y N. LORAU, X,

ciudadanía ya que fueron integrándose en ella miembros de la comunidad libre no aristócratas. En suma, la cuestión no se planteará en los términos de cuándo consiguen los espartanos-dorios (espartanos no es una denominación étnica) dominar a los hilotas-aqueos o someter a sus conquistados a esclavitud, sino desde cuándo y en qué condiciones socio-históricas se genera la noción de ciudadano y, aun más, la marginación de los inferiores.

Tanto Tirteo¹⁰⁰ como Pausanias¹⁰¹ hablan de las duras condiciones económicas impuestas a los mesenios tras la primera Gran Guerra y de la necesidad de participar en las pompas fúnebres de los vencedores, lo que recuerda la práctica impuesta por los Baquiadas a sus dependientes megareos¹⁰². Sea como fuere, se trataría de una costumbre muy propia de las relaciones paternalistas de la aristocracia del primer arcaísmo; y si el hilotismo, al menos en origen, consistió en esto y no en la estatalización de tierras y campesinos, y consecuente reparto equitativo y cobro regular de rentas correlativas a cada lote, como pretende Plutarco¹⁰³, nos hallamos frente a una situación de dependencia agraria típica de las poleis nacientes y que, ya antes de dicho conflicto bélico, debía afectar a un sector significativo de las poblaciones mesenia y lacedemonia.

De acuerdo con las cronologías de los antiguos historiadores¹⁰⁴, los cambios políticos que originaron el sistema político tradicional en Lacedemón proceden de una época remota. Parte de la historiografía contemporánea ha dado una interpretación textual a esta documentación pretendiendo situar la Gran Rhetra en el siglo IX¹⁰⁵, lo que presupone la existencia de un demos en el sentido pleno del término, es decir de una comunidad política, cuyo funcionamiento se hallaría definido en tan temprano documento. La suposición de que una organización cívica se hallaba vigente ya en el siglo VIII, al ser conquistada Amiclas y su población asimilada a la espartana, y de que se sustentaba en aquella fracción de la comunidad a la que podría calificarse de "iguales" contradice lo que se conoce del desarrollo socio-político griego¹⁰⁶.

"La 'belle mort' spartiate", *Ktèma* 2, 1977, 105-120. El paso por la *agogé* y los ritos de iniciación que conlleva se hacen obligatorios y definitivos del espartiatría; cf. H. JEANMAIRE, *Couroi et Courètes*, Lille 1939, p. 467-569; A. BRELICH, *Paidés e Parthenoi I*, Roma 1981(2), pp. 113-190.

¹⁰⁰ Fr. 5D.

¹⁰¹ IV 14, 4.

¹⁰² Pi. M. 7, 155. Cf. G. BOCKISCH, "Kypselos und die Bachiaden", *Klio* 64, 1982, p. 60, que opina que se trata de un culto funerario evidenciador de una relación de dependencia. id., "Die Helotisierung...", cit., pp. 43-45.

¹⁰³ *Lyc.* 8, 7.

¹⁰⁴ Hdt. I 65; Th. I 18; Isoc. VIII 95.

¹⁰⁵ N.G.L. HAMMOND, *CAH* III,1, 1982 (2), pp. 736-ss y K.M.T. CHRIMES, *Ancient Sparta...*, cit. cap. IX, aceptan la fecha tucididea.

¹⁰⁶ En general los historiadores actuales colocan entre el 700 y el 650 la cristalización de la polis; cf. W.G. RUNCIMAN, "Origins of States: The Case of archaic Greece", *Comparative*

A pesar de que es necesario admitir un largo período de gestación tanto para las instituciones de la polis como para el desarrollo de la sólida implantación de la táctica hoplítica, antes del 700 es preciso considerar que el empuje conquistador iba partiendo de la aristocràcia, que también sería la primera beneficiada. La Primera Guerra mesenia, iniciada poco después de la asimilación de Amiclas, evidencia el grado de desarrollo interno de la polis, puesto que pone a prueba la unidad y solidaridad de aristócratas y demos libre. No pudo tratarse todavía de un *agôn* hoplita, pero tampoco pudo ser una simple *razzia* al estilo homérico y, en cualquier caso, exigiría la participación de productores medios no nobles. Si, como se ha visto, los partenios tenían su origen en los descontentos por el reparto de los frutos de la conquista, ello explicaría la situación de *stasis* a que alude Aristóteles y, a medio plazo, las medidas políticas y legislativas que se escalonarían desde ese momento hasta el inicio de la llamada Segunda Guerra mesenia (ca. 650).

La derrota sufrida ante Argos en Hysias (669 a.C.)¹⁰⁷ y la consecuente instauración de los *Gymnopaïdai*¹⁰⁸, fiesta en la que coros de niños, hombres y ancianos cantaban poemas de Taletas y Alcmán y peanes de Dionisodoto y que se convirtieron en una celebración cívica típicamente integradora, constituyen el hito fundamental y previo para explicar la reacción espartana ante la rebelión mesenia de mediados del siglo VII.

El descalabro agudizó la conciencia nacional y aceleró la emisión de las medidas antes referidas, las cuales comportarían principalmente: la regularización de las sisitias y de la *agogé*, instituciones en las que se iría dando entrada, además de a los nobles, a ciertos elementos libres acomodados; y el establecimiento de una asamblea. La *ὁμοίότης* que alcanzaron los que participaban en aquellas instituciones no era económica, sino la habitual entre los especialistas en la función guerrera¹⁰⁹.

La participación de los hoplitas y el recurso a los valores típicos de esa clase media son muy evidentes en el poema *Eunomia* de Tirteo¹¹⁰. Por ello, resulta innegable que antes de la contienda, y quizás espoleados por el miedo a una segunda derrota,

Studies in Society and History, 24, 1982, 351-377; P. SPAHN, "Oikos und Polis. Beobachtungen zum Prozess der Polisbildung bei Hesiod, Solon und Aischylos", *HZ* 231, 1980, 529-564; K. W. WELWEI, "Adel und Demos in der frühen Polis", *Gymnasium* 88, 1981, 1-23; Ch. G. STARR, *Individual and Community. The Rise of the Polis 800-500 B.C.*, Londres 1986, pp. 35-ss. A la época citada precede en algunos años el proceso de delimitación del territorio a través de la emergencia de cultos políadas y significativamente, de recuperación de héroes, cf. F. de POLIGNAC, *La naissance de la cité grecque. Cultes, espace et société. VIIIe-VIe siècles avant J.-C.*, Paris 1984.

¹⁰⁷ Paus. II 24, 7.

¹⁰⁸ Se disputaba la pertenencia de Tireatide. Ath. 678 BC. Cf. H.T. WADE-GERY, "A Note on the Origin of the Spartan Gymnopaïdai", *Cl.Q.* 44, 1950, 79-81; y A. BRELICH, *Paides...*, cit. pp. 187-190.

¹⁰⁹ Cf. M. DETIENNE, "En Grèce archaïque...", cit. pp. 426-ss.

¹¹⁰ Fr. 6, 7 y 8 D.

los lacedemonios habían alcanzado un nivel de "igualdad" política que integraba a los *mesoi* espartanos.

Teóricamente la definición de los dos grandes grupos de dependientes, hilotas y periecos, sólo es posible con referencia a la emersión del cuerpo de ciudadanos englobados en el *dámos* del que habla la Gran Rhetra. Dicha Rhetra puede ser un poco anterior a la composición de la *Eunomía* de Tirteo, pues durante la contienda mesenia el general y poeta se refiere a su contenido como señas de identidad de los que luchan¹¹¹, alusión que pretendería evocar sentimientos de patriotismo y, por lo reciente de su redacción, ninguna crítica.

Los dos textos que recuerdan el oráculo délfico por el que se reguló lo fundamental de la vida política espartana¹¹² contienen una alusión al *kratos* del demos (Rhetra: δάμω δ' ἀνταγορίαν ἦμεν καὶ κράτος; Tyrteo: δήμου δὲ πλήθει νίκην καὶ κάρτος ἔπρασθαι"); sin llegar a constituir todavía el término bimembre "democracia"¹¹³ la referencia a la soberanía real de un grupo extenso de población al que se le puede aplicar la designación de demos es innegable. Ello supone la puesta *es méson* de lo común o del *arché* que antes estaba en lo más alto de la escala social, asimilando y, a la par, trascendiendo el espíritu igualitario pero oligárquico de los círculos aristocráticos¹¹⁴. Como mucho, el *dámos* de la primera mitad del siglo VII estaría formado por el segmento social que en muchas poleis daba lugar a "democracias agrarias", es decir los mismos que en la constitución de Solón se incluían en el grupo de los *zeugitai* y siempre habrían de defender un régimen moderado. Fuera habían quedado los desheredados sin tierras o los dependientes de muchos *oikoi* nobles. Muchos de ellos, debido a la tendencia a ahondar en la homogeneidad del demos eran denominados δοῦλοι τοῦ δήμου¹¹⁵ porque no se trataba de esclavos comprados o capturados fuera de Laconia, sino de elementos internos a la comunidad. Nunca hubo un reparto de hilotas entre los espartiatas, aunque la reconquista y afianzamiento en Mesenia acrecentó las rentas económicas de los ciudadanos. Las comunidades proto-urbanas¹¹⁶ que habían visto truncada

¹¹¹ Fr. 3a y 3b D.

¹¹² Plut. *Lyc.* 6, especialmente 2 y 8, para la Rhetra, incluyendo la frase corrupta (ΓΑΜΟ-ΔΑΝΓΟΡΙΑΝΗΜΗΝ) y la supuesta Adición o Anejo; el texto de la Rhetra fue tomado con toda probabilidad de la *Lak. Pol.* de Aristóteles; Tyrteo, cit. *supra*.

¹¹³ Sobre la formación tardía del término, cf. DEBRUNNER, "Δημοκρατία", cit. ver el cuadro de la p. 17 y en p. 19 el razonamiento de que cuando el demos domina no hay autoridades (αρχ-).

¹¹⁴ Cf. J. VERNANT, *Los orígenes del pensamiento griego*, Buenos Aires 1986 (1962). *passim*.

¹¹⁵ Pausanias III 20, 6 exactamente escribe "δοῦλοι τοῦ κοινοῦ" en relación con los habitantes de Helos conquistados, eventualmente los primeros hilotas. Eforo, en Str. VIII 5, 4 (C 365) escribe "δημοσ(ο)ι δοῦλοι"

¹¹⁶ E. KIRSTEN, "Gebirgshirrentum...", cit. p. 379 habla de "poleis" aqueas y anteriores a la conquista de los espartanos, descendientes de los pastores inmigrados dorios del siglo X.

su evolución a causa de la conquista espartana se convirtieron en vecinos de segundo rango, sin posibilidad de culminar su vía hacia la autonomía política; fueron los periecos¹¹⁷.

El elemento constitucional, suplantación y representante del demos, que no está contemplado en el enunciado de la Gran Rhetra y, en consecuencia, no parece haber jugado el papel de fases posteriores, es el eforado. Los éforos son el exponente más claro del desarrollo de la conciencia igualitaria. Término derivado de ἐφ-ορῶ y que significaría "vigilante" u "observador" no resulta equivalente a las tempranas denominaciones escogidas en el resto de la Hélade para nombrar a los magistrados en el poder tales como arconte, basileo, pritano, artynas o kosmos, que implican un rango primerísimo en el poder y una capacidad ejecutiva. Su función, más receptiva que activa, corresponde a la que los teóricos clásicos reservan al demos en las democracias moderadas: la soberanía de las decisiones y la facultad de juzgar a los magistrados¹¹⁸. En consecuencia, el poder positivo recae en los diarcas. Su origen es oscuro y muchas veces se especula con el hecho de que hayan podido ser sacerdotes arcaicos, debido a que una de sus obligaciones consiste en observar el cielo cada nueve años para deducir la voluntad divina respecto a los reyes¹¹⁹.

Tanto si la naturaleza y funciones eforales en origen eran muy distintas a las clásicas, como si los éforos son creación posterior a las medidas de principios del siglo

Personalmente no creo que el problema consista en si los periecos son dorios o aqueos, sino en qué comunidad logra a través de un tipo de sinecismo por conquista convertirse en el centro de la polis; esa comunidad es la espartana que agrupa cuatro komai de fundación doria y la vieja Amiclas aquea. Hay que tener también en cuenta las fundaciones periecas espartanas, por ejemplo los driopes de Asine expulsados de Argolide por Argos y reasentados en una nueva Asine de Mesenia por Esparta: Paus. IV 14, 3; 34, 9; Str. VIII 6, 11 (C 373).

¹¹⁷ Quienes pagaban tributo: Hsch, s.v. καλάμε (Latte); Pl.Alc. I, 123A: basilikós phóros; Str. VIII 5, 4 (C. 365).

¹¹⁸ Aristóteles considera apropiado al demos el control de las elecciones y la verificación de cuentas, y califica de democracia un régimen como el de Mantinea en el que ni tan siquiera todos tiene derecho a elegir (*Pol.* 1310a 28-35; 1318b 22-32); la politeía de los lacedemonios le parece contener rasgos democráticos a través de los eforos y el sistema de educación (id., 1265b 35-40; 1294b 19-31). Isócrates vio también en estos rasgos indicios democráticos (VII 61; XII 153-154) y escribía que los lacedemonios tenían la mejor constitución por ello y a causa de la elección de los magistrados, pues los ancianos eran cuidadosamente seleccionados, como eran antaño los miembros del Areópago. Para este autor (XII 147) la mejor democracia era aquella que eximía al demos de la preocupación del ejercicio de las magistraturas, haciéndole responsable de juzgar y castigar a los magistrados. Según *Plut. Cleom.* 10, 3-5, los éforos fueron creados a causa de la duración de la guerra mesenia para suplir en las tareas judiciales a los reyes; con el tiempo irían atrayendo hacia sí mayor autoridad e incluso podían hacer que los reyes tuviesen que responder de sus actos ante ellos. También Tucídides, I 131, 2, habla de la posibilidad de que los reyes sean arrestados por los éforos. Según F.W. WALBANK, "The Spartan Ancestral Constitution in Polybius", *Studies presented to V. Ehrenberg*, Oxford 1966, 303-312, para Polibio, la constitución ancestral incluía el eforado que el tirano reformador Cleomenes había abolido.

¹¹⁹ *Plut. Ag.* 11, 4. Cf. C.G. THOMAS, "The Roots of Homeric Kingship", *Historia* 15, 1966, p. 396.

VII, lo cierto es que el papel jugado por los basileos como poder ejecutivo y militar hace concluir que esa tarea de contrapoder es el resultado de la emersión del demos. Dado que modernamente ha cambiado la imagen mecánica según la cual todas las polis griegas habrían pasado por un periodo de monarquía arcaica antes de los gobiernos aristocráticos¹²⁰, es legítimo contemplar la evolución del funcionamiento político desde la llamada época homérica cómo el paso de un poder ejercido de modo inorgánico por los nobles al que recae en la aristocracia de forma compartida y regular Tal organicidad se alcanza en Esparta con la emisión de la Rhetra¹²¹, momento en el que el demos es considerado como el componente humano de la polis, lo que representa la base sobre la que ha de ir aumentando el protagonismo de los éforos que actúan como representantes del mismo¹²². Dicho de otra forma: los éforos, como autoridad que son de una comunidad política -y en un no improvisado equilibrio de fuerzas- de la que son *archai* también dos diarcas y varios consejeros, no pueden retrotraerse a mediados del siglo VIII¹²³. Cierta línea de tradición¹²⁴ sostenía una evolución en el poder de estos

¹²⁰ Es fundamental en ese sentido el libro de R. DREWS, *Basileus. The Evidence for Kingship in Geometric Greece*, New Haven - Londres 1983, quien no cree que el basileo sea sustancialmente distinto al prítano o al arconte; especialmente el caso espartano se discute en pp. 78-84 donde expresa su creencia de que la doble basileia sea una creación contemporánea al eforado y la gerúsia en torno al 750. Cf. del mismo autor "Phoenicians, Carthage and The Spartan Eunomia", *AJPh.* 100, 1979, 45-58, donde expone que el modelo espartano es de origen fenicio. L.M. JEFFERY, en un artículo fundamental: "The Pact of the First Settlers at Cyrene", *Historia* 10, 1961, 139-147, glosa en pp. 144-ss el significado del término ἄρχηγέτης con que la Rhetra denomina a los diarcas, apuntando que tiene el significado de fundador, como el oikista lo es de una colonia o existen fundadores de ciertos cultos, por lo que los "reyes" de la Gran Rhetra eran los fundadores de la reforma que daba al pueblo el derecho a reuniones regulares. Por contra, P. CARLIER, *La royauté en Grèce avant Alexandre*, Estrasburgo 1984, pp. 304-ss, opina que los diarcas son herederos directos de los reyes homéricos, ejerciendo funciones militares y de arbitraje. Para él su origen debe estar entre el s.X y el 700.

¹²¹ La Gran Rhetra (Plut. *Lyc.* 6; Tyrt. Fr. 3a y b D) los hace miembros del Consejo de treinta ancianos, donde son dos votos entre treinta (Hdt. VI 56, 5); sus atribuciones son sobre todo militares como confirman las fuentes (cf. Hdt. VI 56-57, quien les atribuye además ciertas decisiones sobre adopciones y casamiento de la epicleras; y Xen. *Lak. Pol.* 13), por lo que Aristóteles (*Pol.* 1285a 3-16) define la basileia lacedemonia como una 'estrategia vitalicia'.

¹²² Así en la ceremonia de intercambio de juramentos, cf. Xen *Lak. Pol.* 15, 7 donde también dice que los éforos eran los únicos que podían permanecer sentados ante los reyes. Sólo por Jenofonte tenemos noticia de lo que quizás es un elemento tardío de gobierno, "t'Éhn mikr'Éan kaloumænhn *ekklisæian", que reúne a éforos y Consejo (Hell. III 3, 8).

¹²³ La fecha en que se supone que se inicia la lista de éforos epónimos es 754/3 a. C., cf. F. JACOBY, *Athis. The Local Chronicles of Ancient Athens*, Oxford 1949, pp. 88 y 305, nota 24.

¹²⁴ Plut. *Cleom.* 10, 3-5. No existe acuerdo entre los antiguos acerca de quién sea el creador de esta magistratura, que unos atribuyen a Licurgo (Hdt. I 65; Ephor. FGrH 70 F 149; Pl. *Lg.* 692a y *Ep.* VIII 354b) y otros a Teopompo (Plut. *Lyc.* 7, 1 y 13; *Moral.* 779 E; *Cleom.* 10, 3-5; Pl. *Lg.* 692a; Arist. *Pol.* 1313a 26-ss; id., Fr 534 y 611, 10 R.), si bien el resultado es siempre parecido, ya que todos trataron de ver en su fundador a uno de los legisladores que se relacionaban con la Gran Rhetra.

magistrados, hipótesis que resulta verosímil, dada la necesidad de rodaje para que un cargo como éste hiciese efectivas todas sus virtualidades, pero el germen de su poder "democrático" no es anterior a la estructuración general que se produce antes de la Segunda Guerra mesenia.

Es curioso que, mientras relata que el demos tiene siempre el poder de decisión y réplica sobre lo que gerontes y reyes, una vez debatido, le presentan¹²⁵, Aristóteles se refiere a los éforos si ha de describir los factores democráticos en la politeía de Esparta. Los éforos, al menos en la época del filósofo¹²⁶ procedían del demos, lo que podía ser un peligro ya que accedían al cargo hombres sin recursos y ávidos de enriquecerse. A veces llegó a decirse que constituían un peligro de tiranía¹²⁷, acusación muy propia del siglo IV en que se había desarrollado una noción peyorativa y partitiva del demos, por lo que tal crítica puede interpretarse en el sentido de que los éforos podrían defender los intereses de los más pobres espartiatas y de que con dicho apoyo buscaban el predominio político.

Pero el régimen lacedemónico en conjunto, como mucho, era clasificado entre las llamadas constituciones mixtas¹²⁸. En Aristóteles, en cuyos escritos se evidencia su amor por los sistemas políticos que se basan en los de en medio¹²⁹, la tentación de fabricar un régimen ideal -la *politeía*- que se aleje de las connotaciones negativas que "demokratía" había adquirido, le lleva también al sistema mixto en el que habría de encontrarse una ponderada mezcla de *areté* y democracia que, a su vez, depende de la participación de los distintos grupos sociales. Lo cierto es que las primeras referencias a la constitución mixta aparecen ya en el siglo V, siendo muy posible que la noción se origine en la sofística¹³⁰ como rechazo a la actitud ateniense durante la época imperialista. Las referencias del siglo IV a τὸ μέσον, ἡ μεσότης οὐ μῆσοι proceden de fuentes moderadas o conservadoras y se reclaman de las antiguas constituciones de Solón, Clístenes o Licurgo¹³¹. En ese orden de cosas, la llamada constitución de Licurgo puede ser tenida por una constitución hecha a la medida de los que habían empezado a denominarse "clase hoplita", una *isonomía* como la representada por los tira-

¹²⁵ Arist. *Pol.* 1273a 8-14; 6-8.

¹²⁶ *Pol.* 1270b 8-10; 28; 1272a 27-34; b 33-37; 1294b 19-31.

¹²⁷ Arist. *Pol.* 1265b 35-40 y 1270b 12-26; Xen. *Lak. Pol.* 8, 3-4; Cic. *Rep.* II 59; *Lg.* III, 16.

¹²⁸ Pl. *R.* 545b, 548c; *Lg.* 691d-692a; 693de; 712de; Arist. *Pol.* 1265b 35-40; 1273a, 13-ss; 1294b 31. Con todo, véanse las críticas objetiva del estagirita a la constitución lacedemonia en : id., 1271a 41; 1324b 7-ss; 1333b; 1334a 40-ss; 1338b 12-ss. La teorización sobre la constitución ideal y su identificación con el régimen mixto espartano sigue en escritores post-aristotélicos y Polibio, cf. K. von FRITZ, *The Theory ...*, cit, p. 82-83; 92-109.

¹²⁹ *Pol.* 1297b 22-ss; cf. con *E.N.* 1160a 34-ss.

¹³⁰ Cf. Th. VIII 97, 2: μετρία ζύγκρασις, para el régimen de Terámenes en 411. Vid. G.J.D. AALDERS, "Die Mischverfassung...", cit. pp. 201-206.

¹³¹ Véase, por ejemplo, Isoc. XII 131; 153.

nicidas Harmodio y Aristogitón¹³² aunque, al contrario de las de Solón y Clístenes, dejaba totalmente al margen al segmento social equivalente a los *thétes*, de manera tal que los campesinos nunca liberados no pudieron más que acabar englobados en grupos y subgrupos de dependientes e inferiores.

En conclusión, la atracción ejercida por la constitución de los lacedemonios sobre los intelectuales del siglo IV se explica en primer lugar por el mito que recubre las parcelas poco conocidas del régimen socio-político y, en segundo lugar, por el hecho concreto de la perduración de muchos de los elementos de una politeía hoplita. El mantenimiento de un gobierno ejercido por los de en medio es lo que explicaba la característica más positiva del régimen, la duración, que, para algunos, se alargaba desde el siglo IX. El respeto hacia los *protói* o *kaloikagathoi* que se evidenciaba en la composición de la gerusía y en la sucesión dinástica dentro de las familias regias, el mantenimiento de una jefatura arcaica en los basileos colegiados y el reconocimiento de la soberanía del demos eran fenómenos suficientes para que el *politeúma* gozase de prestigio entre los moderados. Otro asunto muy distinto es el del origen de la creencia post-clásica en la existencia de un reparto originario de las tierras comunes, creencia que sólo se sustenta en la mala comprensión del significado de la noción de *hómoioi* y en la traslación anacrónica de los intentos reformistas de los reyes Agis y Cleomenes, quizás debido al intento de la historiografía posterior de hallar en antecedentes históricos justificación para las medidas económicas de los últimos.

¹³² Schol. anonyma, nº 10 y 13 D, de fines del siglo VI es el primer texto donde aparece el término isonomía, que se desarrolla posteriormente en el debate constitucional entre persas de Hdt. III 80, 25-26.

